

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
NOVATECAGRICULTURE S. A.**

Marzo 30, 2018

A los treinta días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la Empresa, siendo las 09:00 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa **NOVATECAGRICULTURE S. A.**, con la asistencia de los señores:

- Edwin Stalin Hasang Moran, por sus propios derechos, poseedor de 7.000 acciones.
- Jacqueline Elizabeth Naranjo Meneses, por sus propios derechos, poseedor de 7.000 acciones.
- Fernando Javier Cobos Mora, por sus propios derechos, poseedor de 7.000 acciones.

El Presidente después de constatar que se halla presente la totalidad del Capital Social pagado de la Empresa, instala la Junta General de Accionistas de **NOVATECAGRICULTURE S. A.**

Actúa como Presidente el titular Ing. Edwin Hasang M. y actúa como Secretario la Ing. Jacqueline E Naranjo M.

El Presidente dispone que se lea la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que dice:

**CONVOCATORIA**

A Junta General Ordinaria de Accionistas de **NOVATECAGRICULTURE S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑIA NOVATECAGRICULTURE S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y de manera especial al Comisario de la empresa Sr. Gustavo Alfonso Vaca Rodriguez, que tendrá lugar el día 30 de Marzo del 2018 a las 09:00 horas en las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Nela Martínez 324 y Juan Martínez

ASUNOS A TRATARSE

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente, Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2017
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017
3. Resolución sobre los Beneficios Sociales de la Empresa al 31 de Diciembre del 2017.
4. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del 2018
5. Elección de Comisario Principal y Comisario Suplente, por el periodo estatutario de un año.

Quito, 13 de Marzo del 2018



Ing. Jacqueline Elizabeth Naranjo Meneses  
GERENTE GENERAL

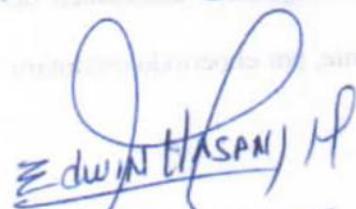
NOTA: Los documentos y Estados Financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

**La Junta resuelve lo siguiente:**

- 1.- Conocidos los Informes tanto del Gerente General como del Comisario de la Empresa, respecto de las operaciones de la Empresa en el año 2017, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.
- 2.- Una vez analizados los Estados Financieros y anexos de la Empresa, al 31 de Diciembre de 2017, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.
- 3.- La Junta conoce la Utilidad del Ejercicio y hace constar que esta es de: \$ 17.505.61  
De la Utilidad del Ejercicio la Junta decide:
  - a- Se entregue a los trabajadores la cantidad de \$ 2625.84 que corresponde al 15% a la participación de los trabajadores.
  - b- Se pague por concepto de impuesto a la renta el valor de \$ 2231.97 que corresponde el 22%
  - c- Se destine para Reserva Legal el valor de \$ 1.264.78 que corresponde al 10% conforme a los estatuto de la empresa
  - d- Se destine a incremento de capital \$ 9.000,00, y se autoriza al Gerente General realizar los trámites para instrumentar este incremento, la diferencia se destine a capital de trabajo luego de descontar los valores en los literales a, b, c; e incremento de capital resuelto,
- 4.- Conocido y analizado el presupuesto para el ejercicio del año del 2018, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente aprueba el presupuesto para el ejercicio del 2018 haciendo constar que la utilidad operativa es de \$ 76.181.45
- 5.- La Junta decide elegir con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente por el periodo estatutario de un año al Lcdo. Alfonso Vaca Rodriguez como Comisario Principal de la Empresa.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 10:30 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.



Ing. Edwin S. Hasang Moran  
PRESIDENTE



Ing. Jacqueline E. Naranjo Meneses  
SECRETARIO